



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

RESOLUCIÓN DE LA ALCADÍA N.º 0604/2015.

En uso las facultades que me atribuyen los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4, 77 y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, **RESUELVO:**

Primero. Convocar **SESION EXTRAORDINARIA URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento para el próximo **DIA 2 DE JULIO DE 2015, A LAS 19:00 HORAS**, a celebrar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

2. MOCION DE ALCALDIA: SOBRE DEDICACION Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL PLENO DE 23-06-2015

Segundo. Notificar esta Resolución a los Señores Concejales y, asimismo, publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Damián Ibáñez Navarro, en Náquera, a 1 de julio de 2015, ante mí, el Secretario que certifico.

El Alcalde
Fdo.: Damián Ibáñez Navarro.

Ante mí:
El Secretario

Fdo.: José Cervera Madrid.